

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91.

La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Anuncios á precios convencionales.

No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	0'25 peseta.
Trimestre	0'75 id.
Semestre	1'50 id.
Un año	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

¿Otro partido republicano?

De gran efecto y resonancia ha sido el acto político que en Madrid tuvo lugar el domingo último.

El banquete que más de seiscientos comensales ofrecieron al insigne hombre público Melquiades Alvarez, á más de significar el homenaje de cariño, el reconocimiento de las grandes dotes personales y políticas que le adornan y que le distinguen y le hacen realmente superior y capaz para dirigir no ya á un partido, sino á toda una escuela política; á más de todo esto, que por sí es mucho, significa ese acto el ansia que en los buenos republicanos existe de hacer demostraciones de vitalidad política, fortaleciendo el espíritu republicano, grande y extenso en toda España, pero poco activo, no lo patente y decidido y arrojado que necesita y debe ser.

Simpatizamos con ese acto, pues, más que por lo primero, por la parte segunda, pues siempre experimentamos satisfacción en que se agiten y se remuevan las convicciones y entusiasmos políticos en este país del escepticismo y la inacción.

Nos es también grato el que hombres de la capacidad extraordinaria y de los prestigios grandes del señor Alvarez exalten y remuevan el sagrado fuego de las creencias políticas y del patriotismo de que tan necesitados estamos.

Magnífico, verdaderamente grande ha sido el contenido, el fondo del discurso del festejado.

Después de ofrecido que le fué el homenaje en hermosas y sinceras frases por el señor Azcárate; por el austero y generoso Azcárate, que con tanto y tanto mérito como reúne no tiene inconveniente en colocar en el primer puesto por más joven y brioso al señor Alvarez, este coloso de la palabra desarrolló su pensamiento político para hacer, no un programa, según él dice, sino para señalar una orientación, para recoger y marcar, diremos nosotros, el pensamiento y el deseo de la inmensa mayoría de los republicanos españoles.

Después de rechazar la exaltación personal, por ser depresivo y servil el apasionamiento hacia las personas, asegura que no trata de hacer un partido nuevo, ni mucho menos de menoscabar á la Conjunción republicana.

No vamos á examinar punto por punto la labor transcendental del gran tribuno.

Abrazado está en su discurso todo lo que la República brindaría siendo Poder á la sociedad esta española que se deja ir sin arranques de protesta y sin recabar su soberanía por donde la lleva el actual desdichado régimen.

Totalmente identificados con cuantos principios sentó el señor Alvarez como armazón ó esqueleto del gobierno republicano, entre los que no dejó de incluir el amor al orden y el respeto á la Ley; la libertad de cultos con separación de la Iglesia del Estado y supresión del presupuesto del culto y clero; las reformas de carácter socialista compatibles con los derechos individuales y la propiedad privada; el ejército, servidor del país y no de las instituciones; la magistratura idónea y exenta de presiones é influencias; la cultura, la cesación de la guerra, la autonomía regional y otras varias ideas de capital importancia con las cuales, repetimos, comulgamos con gran fervor.

Honradez é ideas: estas son las dos condiciones mediante las que nuestra nación se alzaría del estado de postración y abatimiento que la domina, según nos dice el ilustre hombre público de quien hacemos referencia.

En cuanto á procedimiento para que se opere el saludable cambio de régimen que se impone para curar la adinamia y neurastenia que España padece, se pronuncia por el revolucionario, entendiéndolo por tal no las sacudidas parciales ni las sublevaciones ni cuarteladas que no hacen más que relajar la indispensable disciplina; entendiéndolo por revolución la acción reivindicatoria del pueblo entero que se apodera de su detentada soberanía, en comunidad de sentimiento con el Ejército; capacitados los ciudadanos y conscientes de su personalidad.

De acuerdo también con el señor Alvarez en el extremo éste del procedimiento, no sin que dejemos de manifestar que en tesis general la efusión de sangre debe ser rechazada por irracional é inhumana, diremos ya que nos place el propósito de los congregados para honrar y enaltecer al anfitrión del banquete, al insigne hombre; propósito por éste definido y que consiste, no en formar un partido nuevo, que no es preciso—diríamos que resultaría perjudicial—; que consiste en dar fe de vida, en revelar la fuerte corriente de opinión republicana que existe y existió siempre en nuestro país con tendencia reformista, oportunista, gubernamental ó posibilista, como quiera denominarse, y que parecía disuelta ó decaída desde que,

para daño de la Democracia, cesó de sustentarla con su verbo incomparable el gran Castelar.

Sí; conveniente es mostrar que hay lección de republicanos partidarios de los avances políticos y sociales, armonizados con la organización social, con el orden, la disciplina y el respeto á la Ley; pero ni es necesario que se organice con esta tendencia nuevo partido, ni que se proclame nuevo jefe.

En la Conjunción tenemos el organismo; ahí deben confluír para identificarse en el capital principio de la forma de gobierno republicana todos los amantes del progreso, dejando para mejores tiempos las diferenciaciones entre ellos existentes, perniciosas y suicidas por ahora.

La jefatura ejérezala esa Junta Central Nacional de la Conjunción, que en la actualidad lleva la dirección de los verdaderos partidarios de la fraternidad republicana, y en la que Melquiades Alvarez tiene puesto de primera fila.

Y si las necesidades de los tiempos, ó la mejora de la buena causa de que somos devotos enamorados requiriesen la jefatura unipersonal, designese entonces al más capaz, al más abnegado, condiciones que en la actualidad se juntan en el ilustre don Melquiades Alvarez y al que sin vacilaciones daríamos nuestro voto humilde.

CHISMORREO

Oscuridades .. y carracas

Pitorreo, don Pitorreo, mi querido y amadísimo Pitorreo, viene fúnebre, misterioso, hierático. En su cara se retrata el enigma, un velo tristáceo runrunea su palidez marfilina, y sus pasos en la tierra no tienen más eco que el producido por una sencilla y honesta hormiga al galopar por el piélagos... ¡ay!...

—¡Guas...!

—¡Tst, silencio!

—¿Apago la luz?

—¡Sssst! Más silencio todavía. ¡Desgraciado!, ¿no sabes que por la luz nos viene todo, que la luz es nefasta, que la luz es perturbadora, que la luz ahuyenta las cornejas, los murciélagos, las lechuzas, que la luz es pecado en Semana Santa, que la luz es liberalota, y, por último, que la ídem ha enfadado gravemente á don Santiago?... ¡¡Pleca!!...

—¿Has dicho, pleca?

—Yo solito, con ayuda de Z.

—¡Espatarradum mea!, que diría un latino; ó, m'has apabullao, en traducción completamente libre.

—¿Sí, eh? Pues, escucha; ¡¡ahí va!!...

—¡Ay, ba! ¡ay, ba! ¡ay, babi...!

—Si no te callas te apago. «En el estilo que verán... etc... «pedescribió el periódico... (metemos otra vez aquí la etc.)

«¿Comentarios?... Que los hagan las personas serias... (otra etc.)»

—¿Estilo que verán, ha dicho? Estilo, estilo... ¿Tendrá esto algún misterio?

—¡Chiste! ¿á que no sabes en que nos diferenciamos de *La Victoria*?... ¿No aciertas?... ¡Bien fácil! En que nosotros necesitamos *estilo*; ...y en cambio ella, ...*es-tila* lo que necesita ¡pa los nervios!...

—Ese es un chiste de Semana Santa.

—Pero es la pura. ¿Te parece que proponemos á don Santiago *pa l' Academia*, en sustitución de la Pardo Bazán?

—Se lo diré á don Gregorio á ver si lo saca en el *Cine*. ¡Como va *pa* gobernador *pué* ser que *prenda!*... ¡¡*Plequita!*!!

—¿Y qué me cuentas de «Luz... y Taquígrafos»?

—¡Que se empeñan que tijeretas han de ser! ¡Pues, no dice que lo de la *trampa* era por él, por don Santiago! ¡Pues, no dice que nos hemos tirao una *plancha*?

—¿Has dicho, *plancha*?

—Cada cosa que se oye! Comentemos...

—Bueno; y de la luz ¿qué?

—¿Y ahora estás así? ¡*Todo* el mundo está en el secreto, hombre!... ¿Pues, no sabes que pasó *Semana Santa*?

—Y ¿qué?

—¡Chol, pero ¿no sabes que los neos iban por la calle y *toos* decían: «es verdad que hay luz, es verdad que hay sol!»... Pero llegaban á la iglesia y se daban golpes y rezaban y, etc.; y decían apesadumbrados y contritos: «¡Estamos en «tinieblas»; nada de luz, mentira... Tinieblas y carracas»...

—Y cuando ellos lo dicen...

—Y, ¿qué vas á *haceres*? ¿*matales* ó *dejales*?... ¡Habrás que *dejales*!

—Digamos con ellos: «¡Está oscuro!»...

—¡Y *buele* á queso!!

La Fiesta del Arbol

Programa: 1.º, la Fiesta no se pudo hacer en Cuaresma.

—¿Por qué?

—¡Que melón que te estás, che! ¿no sabes que va á *dir* la música? ¿y que de hacerse la Fiesta en *Semana Santa* tendrían que *dir* tocando el «miserere», pa no pecar?

—Me estoy quedando *estupefazo*; y ¿qué dirán los ateos cuando se enteren?

—Lo que este cura: ¡que *too* eso es música... celestial!...

2.º número: unos chiquillos, cantarán *Dios*; otros, *El Señor*; otros, *Ceres*, que es como lo manda el Gobierno.

—Y ¿eso es un himno, ó un pisto, ó un coro de locos? ¿quién les da permiso para reformar un verso ajeno?

—3.º: un cura bendecirá los arbolitos, *pa* que *prendan*.

—¡Pero si ya están plantados hace dos meses y con hojas! ¿para qué ya la bendición?

—¡Clarito! ¿cómo que iban á crecer los arbolillos si no los hubieran prometido al plantarlos que tendrían *bendí*! ¿quién la prueba? ¿*pos* que no los bendigan y que dejen de regarlos y cuidarlos, ¡á ver si crecen!

—Las leyes para celebrar la Fiesta del Arbol dicen que no se la debe dar ningún carácter político y religioso.

—¿Y la Junta de ello escapa?

—¡Naturaca!...

Aforismos del campo

Lobos de la misma camada no se muerden. El que da pan á perro ajeno... de viejo traiga las espinas.

Dijo la sartén al cazo: «¡que me pringas...!»

GUAS-ITA.

EL AMOR A LA NATURALEZA

Da miedo pensar que la generación que nace se está criando en el amor á las salas infectas, llenas de humo y de malas palabras, de las cuales huyeron para siempre el aire puro y la santa belleza.

Da miedo pensar que en las tardes de tantos domingos del año, nuestra juventud se está envenenando de cuerpo y alma en el an-

tro asqueroso de los cafés y de los tugurios. ¡Oh, campos de verdor y lozanía! ¡Oh, cielos; oh, aguas que corréis por la montaña y vientos que cantáis! ¿Qué hicisteis á los hombres para que así os desamen?

Nuestro pueblo no ama la Naturaleza, y porque no la ama, es rudo, es cruel, es blasfemo; y no tiene salud, porque la Naturaleza se venga de los que la desprecian.

¿Y á dónde ir—dirán algunos—si los campos que rodean á nuestra ciudad son feos, monótonos, aburridos?

Esos campos—les diría yo—no son hermosos, porque vosotros no amáis la hermosura natural y no habéis sabido crearla en torno vuestro, destruirla, sí.

¿No son vuestros niños enemigos de los árboles, y vosotros, hombres, devoradores de los pájaros?

¡Todos los que podáis sembrar el amor á la Naturaleza, hacedlo; hacedlo por el amor de Dios, por el amor de España!

Los que amáis la montaña, conquistad para ella amadores, que en nuestras escuelas se olvide un poco para qué son los modos del verbo, y se aprenda para qué son los árboles y qué dicen los pájaros, y qué virtud hay encerrada dentro de las ramas del tomillo y del cantueso!

JOSÉ F. ZABALA.

COMUNICADO (1)

Sr. Director de BÉJAR NUEVA.

Muy señor mío:

Como en el último número del periódico de su digna dirección aparece un artículo firmado por don A. Nicolás Pinto y en él, aunque sin merma del comedimiento y aun del elogio excesivo, se comentan desfavorablemente apreciaciones mías que sigo sosteniendo, le ruego la inserción en el mismo de la siguiente autodefensa que le envío quedándole además agradecido.

Suyo afmo. S. S. q. e. s. m.

EMILIO MUÑOZ GARCÍA.

Me importa ante todo hacer constar que en su trabajo, de pintoresco y fluido estilo, el señor Pinto me atribuye algunas inexactitudes. En mi aludida y concisa reseña yo no censuro ni cito siquiera al género chico ni á la opereta. Así, pues, quede esto excluido, por estar fuera de lugar, de la discusión é igualmente procedamos con aquello que yo afirmaba respecto á la carencia de literatura y de gracia en las obras puestas, ya que él confiesa que mi actitud pidiendo lo primero le agrada y que quiere aderezar con lo segundo esa deplorable inmundicia de la que se siente expontáneo paladín y á cuyo ataque debo y quiero ceñirme únicamente.

Apurando el argumento yo podría añadir que sin duda por haber escrito al vuelo, según confesión propia y previa, el señor Pinto combatía con ligereza excesiva conceptos no expresados por mí.

Yo para nada he hablado de moralidad ni de inmoralidad. He dicho únicamente que la mayor parte de las obras puestas han sido prodigio de indecencia y esta palabra última tiene en tal lugar una acepción equivalente á ausencia de dignidad, pero como al fin esto y la moralidad son cosas enemigas, demos tal razón por suficiente para recoger el guante que se nos arroja y romper una lanza en pró de esa dama, señalando antes nuestra sospecha de que el adversario no debe sentir grande amor—y hace bien—por aquella á quien trata de ensalzar cuando según queda demostrado, la trae á la liza por los desgredados cabellos.

Luego aboga porque «el español de la clase media, el obrero, etc. etc., todos los que trabajan diez ó doce horas diarias fatigosa, excesivamente, desde la hedionda casa y después de estar respirando un ambiente moral tétrico y negro se vayan á airear el ánimo, á

(1) Este comunicado no pudimos insertarle la semana anterior por haberle recibido cuando ya teníamos casi terminado el periódico.

higienizarse, á fortalecerse», encerrados en un teatro pero en un teatro donde se les contagie la alegría fúnebre casi siempre—y no es paradoja—de los chistes de Arniches, Paso, Abati, etc.; á ver «contoneos lánguidos»—ó lo que es lo mismo, tristes—y tangos «que se desenroscan». ¿Es que no hay otros medios más nobles, sanos y baratos de alegrarse, fortalecerse y expansionarse? ¿Es que todo el mundo teatral es ese?

Yo reconozco que en el género chico hay obras apreciables y meritorias, pero no son de las que aquí hablamos y que como usted dice sazonan el paladar cuando lo que yo creo es que le estragan é inutilizan; que después de aficionarse á tal bazofia es imposible paladear ni digerir debidamente obras de arte selectas y delicadas. A un estusiasta verbigracia de «Mayo Florido»—que apesar de su título hiede que apesta—le aburrirá «El Alcalde de Zalamea» de cuya representación saldrá lamentando que Felipe II no cambie el garrote vil que allí aparece por un garrotín con todas sus consecuencias y que el propio monarca con toda su sombría seriedad y su capita corta no «se arranque marcándose algo».

Concedo que á veces el arte puede absolver aún la inmoralidad misma como sucede, pongo por caso, en los cuentos de Boccaccio pero es, amigo mío, que aún en el pimientito hay clases y que entre el inmortal italiano y casi todos nuestros pequeños autores median el tiempo y el espacio.

Y no hablo del arte cuando copia serenamente el desnudo, porque esto ya no lo creo inmoral. Nada más hermoso, ni más casto al mismo tiempo que la desnudez de la Venus de Milo cuya reproducción me honro en poseer de la misma manera que el «Quijote» libre de todo expurgo.

¿Para qué seguir? Corto y no volveré sobre esto considerando que usted que, cuando quiere, sabe poner arte en sus trabajos puramente literarios, convendrá conmigo en que para que la emoción artística llegue á las muchedumbres, es preciso elevar su nivel moral é intelectual y eso no crea que se consigue sino que se dificulta con el suspiro galvanizador ó el tango desenroscante.

Sesión municipal

Notas de la celebrada el 11 de Abril de 1912

Empezó á las once de la mañana, bajo la presidencia del primer alcalde don Bernabé Sánchez Cerrudo, y asistiendo los concejales señores Aparicio, Valle, Anaya, Gosálvez y Mayoral.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor alcalde ordena al secretario dé lectura al

Despacho ordinario

El señor administrador del hospital presenta, para su examen y aprobación, las cuentas correspondientes al último ejercicio, según las cuales suman los gastos 1.875.11 pesetas y los ingresos 1.772.35.

El alcalde ordena se tengan á disposición de los concejales y especialmente de la comisión de Hacienda, para su examen.

Solicitud de don José Grego Alonso, administrador de los edificios de F. y S. Rodríguez (¿?) en petición de un pequeño trozo de terreno, de la vía pública, que necesita para la variante de un portillo. A informe de la comisión de Policía y Obras.

Otra de doña Prudencia Rodríguez Recio pidiendo socorro para trasladarse á Madrid, donde ha de ser tratada de la vista, por prescripción facultativa.

Se acuerda concederla socorro hasta Salamanca.

Informe

Fué aprobado el que las comisiones de Hacienda y Policía emiten á la solicitud de José Cantón Moreno y otros jóvenes, concediéndoles la plaza de toros para dar en ella una becerrada el día 5 de Mayo, teniendo que abonar 35 pesetas para fondos del Ayuntamiento.

Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos el **DOLOR DE CABEZA**, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, **JAQUECAS**, **NEURALGIAS**, **COLICOS**, **DOLOR de MUELAS** y **DIENTES**, dolores **REUMATICOS**, etc.

Solo cuesta **UN REAL**

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DE VENTA: En la Farmacia de *Don Serapio Rodríguez Zúñiga*.

DEPOSITARIOS: *Pérez, Martín y Comp.^a*—MADRID.

Comisiones

Hacienda y Policía no llevaron asuntos, y la de Instrucción fué autorizada para lo referente á la comunión de los niños.

El alcalde dice que la Fiesta del Arbol será el domingo, y que el administrador del hospital ha invitado al Ayuntamiento al acto de comulgar los enfermos.

La supresión de los consumos y el erario municipal

De menos será también en los gastos municipales el importe del 20 por 100 de la renta de Propios, y el 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas y otro 10 por 100 de los aprovechamientos forestales de los montes á cargo del ministerio de Hacienda. Esta baja, dispuesta en los artículos 4.º de la ley y 9.º del reglamento de supresión de consumos, empezará á regir el 1.º de Enero de 1914, y aunque no ha de ser de gran cuantía, pues aquí está limitada á los Propios, todavía será próximamente de 3.000 pesetas.

En Enero de 1915, cesará, dice el artículo 5.º de la ley, la obligación de los Ayuntamientos de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario. Estos haberes ascienden en nuestro pueblo á 3.408'75 pesetas, según datos que en Secretaría hemos recogido.

Del estudio que venimos haciendo, hasta ahora hemos hallado las deducciones ó restas que se pueden introducir en el presupuesto de gastos y dejamos consignadas partida por partida, importando en junto 95.848 ptas.

Vamos ahora á examinar los aumentos que son factibles en los ingresos municipales para acrecer esa menguada cantidad de 43.000 pesetas que ya dijimos es con lo que ahora se cuenta, aparte de lo que se recauda con el tributo antivital que tratamos de suprimir.

Pero antes de entrar en esta parte de nuestro estudio, y consecuentes con la seriedad y exactitud que á nosotros mismos nos debemos y que en nada mermaremos al tratar de este tan importante asunto, debemos hacer constar, que la deducción de mayor cuantía que es la del cupo del Tesoro, no afirmamos si ha de regir desde el día en que el Ayuntamiento decreta la supresión de la recaudación de tan repetido impuesto, como da á entender el art. 7.º del Reglamento; ó si ello se efectuará paulatinamente y en los plazos en que se obliga por el art. 2.º de la ley á hacer la supresión; pero lo que sí aseguramos es que el cupo del Tesoro ha de dejar de pagarse, sea en porciones, sea de una vez todo él.

Lo mismo sucederá con otra partida ó cantidad que engrosará las entradas de la hacienda municipal y es la cesión del Estado de que trata el art. 7.º de la ley y consiste en el 20 por 100 de los ingresos (del municipio

que haga la supresión) por cuotas del Tesoro de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio, sin perjuicio de los recargos municipales ordinarios.

Esta cesión, que será de una vez hecha, ó escalonada, con sujeción al criterio que en Hacienda se adopte en esto como en lo del cupo, importa para nuestro pueblo 17.688 pesetas que figurarán como primera cantidad que ha de aumentar las menguadas 43.000 pesetas que hasta ahora ingresaban.

Por el art. 3.º de tan repetida ley de supresión puede el municipio recargar la contribución industrial y de comercio hasta el 32 por 100. Asciende este recargo en Béjar á 16.288 pesetas que se sumarán también si es preciso recurrir á todo ese legal recargo.

El cajista nos avisa que por hoy no podemos extendernos más. Continuaremos otra semana.

Escuela Industrial de Béjar

Se halla abierta en este Centro docente la matrícula no oficial (libre) para la convocatoria del próximo mes de Mayo; admitiéndose las solicitudes en la secretaría del mismo de diez á doce de la mañana todos los días laborables de la segunda quincena del mes actual.

Los derechos por cada asignatura, que se abonarán al presentar la solicitud son: 10 pesetas en papel de Pagos al Estado, 4'50 en metálico y los timbres correspondientes.

Béjar 1.º de Abril de 1912.

V.º B.º

El Director, El Secretario,
MARCELINO CAGIGAL. MIGUEL MUÑOZ ELENA.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Béjar

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Béjar, los días 1.º y 2 del próximo mes de Mayo, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la *Fonda del Comercio*, para los que padezcan de *Hernias (quebraduras)*, *desviaciones del espinazo*, *coxalgias*, *parálisis infantil de las piernas*, *desviaciones de las rodillas*, *corvaduras de la tibia*, *pies, esquinus varus y valgus*, *tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso*, *abultamientos del vientre*, *descensos de la matriz*, etcétera que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las *Hernias*, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestro interesante folleto sobre *hernias y afecciones ortopédicas*.

NOTICIAS

El inteligente, estudioso obrero Eduardo Alisente, nuestro amigo y correligionario, ha marchado á Buenos Aires.

Deseamos lleve feliz viaje y que encuentre en aquel país la recompensa á que le hacen acreedor sus prendas personales nada vulgares, y sus intachables costumbres.

**

Ante el tribunal industrial se ha celebrado en nuestro pueblo un juicio en el que es demandante el obrero tejedor Julián García Moral y demandada la sociedad aseguradora «La Zurich», sobre reclamación de derechos por haber experimentado el obrero un accidente de trabajo que le produjo una hernia.

El demandante ha sido representado por el abogado don Manuel González Clemente y el procurador señor H. Matías, y la compañía por don Torcuato Cuesta, de Salamanca, y el señor Garrido Muñoz.

Este juicio ha despertado gran interés en la opinión, estando muy concurridas las varias sesiones que ha sido preciso celebrar.

El tribunal ha dictado sentencia declarando accidente de trabajo el hecho cuestionado, y condenando á la parte demandada en las costas.

**

ANGEL SANCHEZ

CIRUJANO DENTISTA

establecido hace **DIEZ AÑOS** en
BEJAR

Mayor de Pardiñas, núm. 2

(Se necesita un aprendiz)

**

Tenemos noticia de que el próximo miércoles, 17 del corriente, harán una excursión á la Peña de la Cruz y á Peña Negra, con motivo del eclipse de sol que tendrá lugar en expresado día, un buen manojo de lindas y simpáticas señoritas.

**

En la distribución que la Junta provincial ha hecho de las diez mil pesetas que á la provincia de Salamanca han correspondido de los socorros concedidos por el Gobierno para los damnificados por el temporal último, ha sido destinada á Béjar la cantidad de seiscientos treinta pesetas, cantidad de que ha sido portador el diputado provincial, señor Méndez, que ha gestionado este asunto, y que una Junta local repartirá equitativamente entre las solicitantes doña Carmen Ferreras y doña Luisa Herrero.

Nos parece de justicia este socorro, y que va bien empleado.

**

Háblase de la celebración de dos conciertos, en el Teatro, en los días de la feria de Mayo.

**

Los informes que hemos adquirido, nos permiten asegurar que carecen de fundamento los rumores circulados respecto de la venida á Béjar de algunos secuestradores de niños.

Pueden las madres, por tanto, estar tranquilas.

**

LA FLOR SUIZA BEJARANA

FÁBRICA DE BOLLOS DE LECHE, BIZCOCHOS, ROSQUILLAS Y DEMÁS ARTÍCULOS SEMEJANTES DE

MARIANO CELA RUIZ

Plaza Mayor, 5.—Béjar (Salamanca)

BÉJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS



Neurastenia, Anemia y Debilidad general
su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro
SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Parador de San Miguel
Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—

MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

MANUEL ROMERO
(MANOLILLO)

Además de toda clase de telas y ropas de er ma que de antiguo se sabe, esta casa ofrece á su distinguida clientela y al público, una extensísima colección de paños y novedades de lana para trajes, gabanes y otras prendas de caballero y señora, propias de invierno de calidades inmejorables á precios reducidos, así como también trajes para caballero, confeccionados á la medida desde 20 pesetas en adelante.

COMERCIO: PARDINAS, 54

Frente al reloj de San Gil

Ciriaco Gil

está recibiendo grandes existencias de calzados y alpargatas para la presente temporada vendiendo casi de balde debido á las compras realizadas.

No compreis sin ver antes sus clases y precios que no os pesará.

En vinos, licores y demás artículos de comestibles, también es quien más barato vende á medida como siempre; vinos Jerez desde 0'50 pesetas medio litro, ojen añis 0'90 idem.

CALLE MAYOR, NÚM. 91

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta pueden dirigirse á la dirección de nuestro sem anario

Provincia de

Sr. D.

